

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 25 de Mayo de 1882.

LA HERENCIA Y EL PROGRAMA.

Merece un recuerdo la política liberal-conservadora en los cinco años primeros de la restauración.

Hizo la paz, reconquistó la isla de Cuba, levantó el crédito, afirmó la monarquía, creó la libertad, formó el partido más fuerte y más disciplinado que ha existido en España; determinó, hasta provocarla, y la provocó, hasta conseguirla, la fusión de centralistas y constitucionales; desarmó, con el orden asegurado y con las ventajas de la tranquilidad pública bien conocidas, el espíritu democrático y revoltoso; llevó la confianza a las clases productoras, la normalidad al ejército, el respeto al principio de autoridad, la seguridad y la previsión al reparto de los impuestos, y el buen nombre de nuestro país a las naciones todas del continente; a los partidos liberales la confianza de que las reacciones han pasado, y a los elementos históricos la seguridad de que los principios fundamentales de toda la existencia social ni volverían a correr los peligros del huracán federalista, ni a pasar los miedos de las dictaduras inominadas y las interinidades sospechosas.

¡Patria, libertad, monarquía, orden, reposo, normalidad, progreso... y carteras! Todo lo encontró el Sr. Sagasta, todo se lo dejamos hecho, seguro y dispuesto.

Mas todavía: la democracia, sujeta y fraccionada, se unió al conocer al nuevo presidente del Consejo de ministros, y se unió para aplaudirle, ensalzarle y entonar en su alabanza las canciones más dulces y más posibilistas.

Jamás un hombre político ha encontrado un país mejor dispuesto, ni un Gobierno más fácil de llevar, ni una situación más adecuada a las históricas deficiencias del presidente del Consejo de ministros.

Si hubiera hecho algo bueno, cada fracción de bondad como uno, se le hubiera tenido en cuenta como ciento.

Si no hubiera hecho nada, nada necesitaba hacer para vivir tranquilo.

La situación era tal, que ni pudo soñarla, como era, el Sr. Sagasta, ni pudo aspirar nunca a merecerla como se le entregaba.

No parecía un presente, parecía un galardón. No se podía ofrecer como herencia sin inventario, sino como premio y corona a grandes sacrificios.

Si el Sr. Sagasta hubiera sido un mártir o un redentor, o el soldado primero de una

gran idea, o el caudillo de un pueblo privilegiado, no habría alcanzado semejante país, ni laurel más verde, ni triunfo como el sorprendido, ni tierra de promisión como la que se encontraba.

Dentro de la restauración, dentro de la dinastía, dentro de la Constitución más prudentemente liberal, dentro de un régimen progresivo y monárquico, el Sr. Sagasta era el sucesor del Sr. Cánovas del Castillo.

Como si tuviera la altura científica y el nombre europeo del primer estadista español contemporáneo, como si fuera su autoridad política suprema, como si la palabra del Sr. Sagasta fluyese penetrada del espíritu eminentemente práctico y regenerador del Sr. Cánovas del Castillo.

¡Ah! Jamás el Sr. Sagasta será bastante generoso con la monarquía.

Jamás el presidente del Consejo de ministros podrá satisfacer con los mayores sacrificios la merced sin medida que recibió, cuando la solicitaba más: ¡quién sabe si porque la esperaba menos!

Jamás el Sr. Sagasta agradecerá bastante a los partidos extremos esa unanimidad de la benevolencia; única cuestión, único punto de principios y de conducta que ha mantenido acordes algunos meses a todos los elementos de la democracia española.

Y jamás comprenderá el Sr. Sagasta todo el patriotismo del partido liberal-conservador, llamando a la nación descontenta, al país engañado, al contribuyente, al rentista, al industrial, llamando a toda la opinión al camino de la legalidad, y manteniendo constantemente viva la lucha parlamentaria, porque fuera el Parlamento el único campo de batalla y de examen, de crítica y de oposición.

El Sr. Sagasta ha sido el Benjamín de todos los partidos y de todos los gobernantes.

La historia política no registra el nacimiento de un hombre de menos aptitudes y de mayor fortuna.

¿Y qué ha hecho de la herencia el señor Sagasta.

Las elecciones mas desatinadas, con la persecución, a los elementos monárquicos, mas sañuda que se pudo temer.

Las reformas económicas más perjudiciales y más ruinosas.

La aplicación a los elementos de publicidad de la ley más absurda y más tiránica.

La mayor inconsecuencia en sus promesas y el mayor olvido para sus mejores auxiliares en la campaña oposicionista.

El compromiso internacional más desastroso para la industria catalana.

La benevolencia democrática imposible. La reconciliación de los republicanos y la suma de todas sus voluntades contra el Gobierno, en la primera votación política.

Y despertar los temores de todas las clases.

Y la incertidumbre en todo el país.

Y acogerse para su defensa, y con procedimientos vergonzantes, a la misma política conservadora que pretendió destruir y aniquilar.

No hay, pues, que esperar en fórmulas ni en declaraciones el programa político del Sr. Sagasta, porque está en sus procedimientos y está en sus actos.

Primero la incapacidad y después la ingratitude.

Ese es el programa.

Ni ahora ni nunca acostumbramos a involucrar las cuestiones que debatimos, porque procurando siempre defender causas justas, no tenemos necesidad de acudir a aquel procedimiento que no debe emplearse en buena lid; y esto expuesto para contestar la *pulla* que nos dirige «El Constitucional Dinástico» de ayer, examinaremos ahora el suelto en que está escrita.

Sostiene el colega que la Comisión provincial, ante los motivos expuestos por el señor Gobernador civil, debió haber celebrado la sesión a que fué convocada la Diputación, «prescindiéndose por completo de leyes y Reales órdenes, puesto que los asuntos que iban a tratarse afectaban al decoro de la Corporación provincial.»

Nuestros lectores habrán comprendido que «E. Constitucional» ha dicho un desatino sin ejemplo.

Los hombres del partido conservador no acostumbran prescindir de la ley porque quieren subordinar sus actos a ella; y puesto que cree el diario ministerial que aquello es lícito, acéptelo en buen hora para sus amigos, y no quiera que su mal ejemplo lo adopten nuestros correligionarios, que ni ayer ni hoy ni mañana olvidarán la observancia de las leyes por complacencias o consideraciones que no deben guardarse si redundan en su menoscabo.

Además, el Sr. López Somalo no expuso a la Diputación provincial nada que pudiera afectar su buen nombre y el decoro de sus individuos, quienes creyeron que la convocatoria hecha por S. S. obedecía a móviles legales, que están muy lejos del punto a donde quiere llevarlos «El Constitucional Dinástico.»

A juzgar, sin embargo, por un rumor público, diremos que existiendo una vacante de Diputado provincial por el sensible fallecimiento de nuestro inolvidable amigo y correligionario D. José León Raimundo, se cree que la convocatoria de aquel Cuerpo se hizo para declarar la expresada vacante, sin cuyo requisito no pueden celebrarse elecciones para proveerla; y como el artículo 13 de la ley provincial prohíbe que la referida declaración pueda hacerse en sesión extraordinaria, parece que había empeño

en que se celebre una ordinaria á fin de conseguir lo que se deseaba.

Si semejantes versiones, que solo acogemos como un rumor, fueran ciertas, tendríamos ya descifrada la clave de la estraña convocatoria del Cuerpo provincial y tal vez nos daríamos cuenta del famoso expediente instruido contra la Permanente. Pero dudamos del fundamento de aquellos rumores, y no queremos darles crédito para no rebajar un solo punto la alta ilustración del Sr. Lopez Somalo y su reconocida competencia en conocer la legislación vigente, por más que S. S. haya visto probado que la sesión por él convocada era ilegal, por cuanto no la permiten los terminantes preceptos de las Reales órdenes citadas por los señores D. Antonio Campos y Domenech y D. Gregorio Cruaños.

Las soberanas disposiciones que nosotros publicamos para probar cuán acertada estuvo la Diputación al no permitir la sesión que se intentó, podrá «El Constitucional Dinástico» calificarlas de extemporáneas; pero ellas caen como plancha de plomo para confundir á los periódicos que afectan des conocerlas, y legalizan al propio tiempo el hecho del Cuerpo provincial al no permitir que por nada ni por nadie se faltara á su cumplimiento.

Y no venga el colega diciendo que los Diputados se negaron á celebrar la sesión á que nos referimos por no oír lo que se proponía decirles el Sr. Lopez Somalo sobre cosas que afectan á la honra y buen nombre de la Diputación, porque este es un recurso sobradamente ridículo, en atención á que si S. S. hubiera tenido tal empeño, aquellas cosas ha podido exponerlas en una sesión extraordinaria que puede convocar cuando guste, porque atribuciones tiene para ello.

Lo que el Sr. Gobernador se propuso al reunir al Cuerpo provincial, ha quedado en el misterio. S. S. no lo ha expresado en el seno de la Diputación, pues aun cuando allí dijo claramente que «el asunto que motivaba la convocatoria era de tal magnitud y trascendencia que al ser conocido de los Sres. Diputados le agradecerían haber sido llamados para resolverle,» esto no expresa nada en concreto y deja á la libre apreciación que se crea que la Diputación fué reunida para dar cuenta de la vacante que dejó el Sr. Leon Raimundo, como se indica en los juicios que se hacen por ahí, y á los que no damos crédito por honor á la Autoridad provincial.

Prescindimos de seguir en sus comentarios á «El Constitucional Dinástico,» porque, escritos con poca seriedad, no debemos fijarnos en ellos así como tampoco en las célebres palabras del general Mendez-Núñez que cita, porque huelgan en el caso á que las aplica el colega, por más que violente para ello la verdad de los acontecimientos que conocen nuestros lectores.

En los exámenes celebrados el 19 del actual en la Audiencia del Distrito de Valencia se declaró apto para ejercer la profesión de Procurador á nuestro particular amigo D. Trino Alted y Jornet.

Ha sido nombrada maestra fija de la fábrica de tabacos de Valencia D.^a Josefa Alcaráz, que desempeña igual cargo en la de esta capital.

«El Constitucional Dinástico,» en su número de ayer, supone amenazas lo dicho por nosotros, de que los dignos individuos de la Comisión provincial están dispuestos á llevar ante los Tribunales á todo periódico ó persona que de cualquier modo les injurie ó calumnie.

Ma! conoce el colega á nuestros amigos, y es porque sin duda no tiene trato con ellos para hacer justicia á su bondad y á la energía de su carácter si se les falta.

Tenga entendido el citado compañero en la prensa, que los conservadores, ni como funcionarios públicos ni como caballeros, han de consentir que impunemente se les ultraje y que para dejar ileso su buen nombre utilizarán, indudablemente todos los me-

dios que las leyes ponen en sus manos y todos los demás que la descendencia aconseja y que no escusa nunca toda persona bien nacida.

Un periódico dá cuenta de la marcha á Madrid de D. Gabriel Moreno, gerente del ferro-carril de Carcagente á Gandia y Denia, y dice que su viaje, entre otros asuntos de importancia, tiene por objeto adelantar los trabajos para pedir la concesión de un ramal de ferro-carril desde Pego á Alcoy, pasando por Vall de Gallinera.

Niega «El Constitucional Dinástico» que haya insultado á los hombres del partido conservador, olvidando que en su número correspondiente al domingo último dice á EL Eco que es «neo, irónico y cínico,» y que los conservadores de la Permanente son «despreciadores de la ley, irregularizadores de la fortuna pública, hombres de emborronada historia administrativa, torpes, que hacen uso de malas artes y consuman iniquidades.»

No contento con esto, anteayer nos llama «atrevidos, osados y descarados,» y ayer nos califica de «hipócritas.»

Si semejantes dicerios que no profieren en público las mujerzuelas, cree «El Constitucional Dinástico» que no son insultos, compadecemos la ceguera del colega, que hora es ya deje el camino extraviado que recorre con tan poca fortuna.

Los insultos que hemos apuntado, lejos de ofendernos rebajan al periódico que los dirige, por cuanto está muy alta la frente de los conservadores para que lleguen á ella aquellos dicerios que rechazan nuestra dignidad, devolviéndolos íntegros á la pluma que los escribió.

En Gerona ha producido una pasagera alteración el disgusto que han causado al vecindario los embargos á los industriales que no han pagado la contribución.

A las nueve de la mañana comenzó el embargo en una tienda, y un numeroso grupo de chicos y mujeres, aumentando luego con mozos del pueblo, los saludó con silbidos y luego con tronchos de lechuga y otros proyectiles del mercado. Los agentes de orden público, eran impotentes para dominar el alboroto, y la Guardia civil fué recibida con nuevos silbidos. Hasta las tres de la tarde no se retiraron los amotinados.

Por la tarde acudió á aquel sitio fuerza de caballería é infantería de la Guardia civil; pero no continuó aquella tarde el embargo, ni á la mañana siguiente.

Seis individuos, de los que mayor parte tomaron en el motivo, fueron presos.

«La Mañana,» órgano el más importante y autorizado de la disidencia fusionista, no se muere de la lengua. Dice:

«La importante sesión del sábado último continúa siendo objeto de los comentarios de los círculos políticos, conviniendo los hombres imparciales que desapasionadamente se ocupan de la «cosa pública,» que los sucesos ocasionados con motivo del voto particular, no son para olvidados ni para vistos con indiferencia por el gobierno. Nada importa que algunos ilustres ministeriales pretendan darle una significación escasa. La discusión y votación del sábado último ha roto definitivamente el hielo, y puso de manifiesto una gran verdad, y es, que dentro de esta situación solo pueden vivir y cobrar consistencia los gobiernos liberales, pero francamente liberales. No hay que hacerse ilusiones. Despues de la última batalla, ó el gobierno marcha hacia adelante sin exércipulos ni cortapisas, ó vá á encontrarse con muchos descalabros en el Parlamento.»

Si esto no es una amenaza, lo parece bastante. El colega quiere que el gobierno marche hacia adelante; y si no marcha, duro con él. Nos parece que «La Mañana» no tendrá ocasión de pegar fuerte si espera que en este periodo parlamentario se presente algún proyecto de carácter político. El de imprenta, por ejemplo.

Leemos en un diario ministerial de Madrid:

«Ayer se leyó en el Congreso el dictámen referente á la base 5.^a arancelaria. Lo que esta reforma significa, no necesitamos decirlo. Pero ocurre un hecho muy especial en esto de la base 5.^a. Ninguno de los individuos de la comisión está conforme con el pensamiento del ministro de Hacienda. Caso más raro no se ha visto seguramente desde que hay ministros de Hacienda y comisiones. ¡Quedar abandonado el proyecto del ministro y no haber en la comisión quien le recoja y defienda! No sabemos como tomarán esto el Sr. Camacho y algunos otro ministro que tienen hechas declaraciones muy libre-cambistas.»

Pues si el Sr. Camacho sale derrotado, debería tomar... la puerta del Ministerio de Hacienda.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Pregunta *El Liberal* para qué ha venido al poder el Sr. Sagasta.

Para darnos la razón á los conservadores, en todo cuanto hemos hecho y cuanto hemos dejado de hacer.

A última hora, el Sr. Sagasta resulta una persona de relativa imparcialidad.

La situación toma un aspecto geométrico. Es redonda. Como los bolos.

Dice un periódico ministerial: «El Sr. Sagasta ama á la libertad.» Como á Dios. Y la teme.

Pregunta un periódico de qué mal morirá el Sr. Sagasta.

Nosotros sabemos únicamente de qué mal no morirá. De aprensión.

Las últimas noticias de Barcelona no acesan novedad particular.

Allí la novedad es general hace mucho tiempo.

El Sr. Sagasta vá á dedicarse á cultivar la mayoría.

¿La regará con aceite para que no chille?

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.^a María Cristina, (q. D. g) continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.—De igual beneficio disfrutaban S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y Sus AA. RR. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia, así como S. M. el Rey D. Francisco de Asís y SS. AA. RR. las Srmos. señores duques de Montpensier.

Tres circulares del Gobierno civil interesando la captura de individuos que se citan.

Cuatro edictos de la Administración provincial de Fomento con autos recaídos en los expedientes mineros *La Unión, El Fomento, Mina Antigua y La Gimena.*

Extractos de las sesiones celebradas por la Comisión Permanente los días 12, 13 y 14 de Marzo último.

Circular del Gobierno militar acerca de las reclamaciones de documentos de fallecidos en el ejército de Cuba.

Relación de los compradores de Bienes Nacionales dándoles aviso de las fechas de los vencimientos de sus pagarés.

Edictos de los Alcaldes de Callosa de Segura, Benjama y Molins, sobre asuntos de sus respectivas localidades.

VARIEDADES.

GANTO A LA PRIMAVERA.

A MI QUERIDO AMIGO DON VICTORIANO NUÑO.

I.

Yá el invierno aterido, su sábana de hielo recogiendo, huye de miedo y de terror transido

su reinado acabar con lloro viendo!
La dulce Primavera,
su mano extiende de ventura y goce,
y las fuentes y flores
brotan en la pradera
de sus alas tan sólo al leve roce!

¡Huye invierno nevado! huye que en breve
te dejarán tus súbditos leales;
en arroyo conviértete tu nieve,
dó las flores que vieras deshojadas,
de nuevo ora adornadas
se asoman á mirarse en sus cristales!
El vendabal que con su saña fiera,
todo á su paso cuanto encuentra oprime,
es hoy brisa ligera

que en la enramada suspirando gime.
Huye velóz!... Trás el lejano monte
las pardas nubes en revuelto grupo
se alejan ocultando el horizonte;
retumba el ronco trueno
que se pierde á lo léjes resonando,
y de su oscuro seno
que envuelve al claro dia en densas nieblas
la centella vibrando,

rasga el negro crepón de las tinieblas!
Huye velóz!... los turbios remolinos
que del monte hasta el valle descendian,
el bramador torrente
que con horrible estrépito bajaba,
de sus aguas hundiendo en la corriente,
cuanto á su paso destructor hallaba.
El huracán violento
que taló el campo y arrasó la vega,
todo pasó: tan solo enfurecido
se oye á lo lejos el silbar del viento,
cual si al ver su dominio destruido,
lanzase al aire lúgubre lamento!

Empieza tu reinado, ¡oh Primavera!
virgen del campo y reina de las flores,
y luzcan otra vez en la pradera
de tu paso los vívidos colores.
Tiende tu manto de belleza y galas,
difunde de tu aliento el suave aroma,
y desde el valle al monte
que hasta las nubes su cabeza asoma,
con tus ligeras y brillantes alas,
recorre de tu gloria el horizonte!

Con sus luces purísimas la aurora
adornará tu manto,
y á tus mejillas prestará su encanto
la flor más perfumada y seductora!
Las palmeras erguidas, á tu talle
prestarán su envidiada gentileza,
su celestial belleza
los luceros darán para tus ojos,
del mar las ondas á tu seno blando
prestarán los hechizos,
de tus cejas los arcos imitando,
la leve pluma que se mueve en rizos!
Las perlas de los mares, y corales,
tu boca formarán, ¡oh Primavera!
y hebras de tu abundosa cabellera
serán del sol, los rayos virginales!

Todo te adornará; tu serás gala
del prado y los jardines,
sembrando el suelo dó tu pié resbala
de lírios, azucenas y jazmines.
Tu reinarás dichosa
en el pensil florido
siendo tu cetro de jacinto y rosa
y de claveles tu sitial vestido!

Si; vén, ¡oh Primavera!
tú la virgen sin par en hermosura
bajo tu imperio de eternal ventura
la paz dichosa impera,
y hasta el amor sus dones
reparte á los humanos corazones!
¡Oh! si, reina en buen hora
que todo te sonríe,
el mar, el cielo, el aire, el sol que dora
los esmaltados campos,
las estrellas del ancho firmamento,
y hasta el ave canora
ránda al cruzar por la región del viento
te proclama por Reina y por Señora!

II.

¡Salve diosa gentil, de los placeres!
Primavera feliz! yo te saludo,
tú la esperanza y el consuelo eres
del que gimió bajo el invierno crudo!
Tu alientas al que muere
con tu soplo de vida y de ventura,
y hasta en la noche oscura
por tí marcha seguro el peregrino,
sin miedo en su camino,
á sucumbir bajo pesada mole
de enturbiado y revuelto torbellino!

Todo mudó por tí: dulce alegría
reina y á por dó quier desque luciste;
brilla mas claro el dia,
y la tarde mas bella
con nuevas galas su hermosura viste.

Sacude el monte su nevada frente
de tomillos cubriéndola y retamas,
la escondida corriente
corre de nuevo por la verde alfombra,
y bajo el árbol de frondosas ramas
busca el rebaño la anhelada sombra.

Bordan el campo las doradas mieses
que codicioso espera
coger el labrador; y en la montaña
por la fértil ladera,
triscan balando, juguetonas reas!

Rueda la luna en su argentado coche,
por el oscuro azul del firmamento,
rielando en el cristal de la laguna,
y en el silencio de callada noche
del ruiseñor el melodioso acento,
asoman por el cáliz de las flores
sus lindas cabecitas, una á una
coronadas por rubia cabellera,
los séres que dan vida á los colores
y esparcen puro aroma en la pradera.

Solo en tus noches, cuando todo duerme
no escucha cabe el muro del castillo,
á los acordes del laud sonoro,
del trovador el lloro,
ó el canto del amante pajecillo!
Del parque por las anchas alamedas
se sorprende pareja enamorada,
perderse descuidada
entre espesas y ocultas arboledas!

Salve diosa gentil de los amores!
el campo, la ciudad, la selva oscura,
la apartada llanura.
el bosque ameno y las pintadas flores,
su belleza te deben á tí solo,
y en alas de la fama voladora,
como Reina y Señora,
tu nombre aclaman desde polo á polo.

Yo te admiro también; tus glorias canto
aunque es pobre mi lira;
y es tanto para mi tu valimiento,
tángo tu amor me inspira,
que esclamo trasportado en mi ardimiento:
«¡Feliz el mundo si invariable viera
lucir para contento,
una bella y constante Primavera!»

Antonio Martínez Torrejón.

Alicante 19 Mayo de 1882.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Gregorio.

SANTO DE MAÑANA.—San Felipe Neri.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 24 de Mayo de 1882.

| | |
|---|---------------|
| Barómetro. | 757.78 |
| Termómetro | 25.0 |
| Viento | S. O. Viento. |
| Atmósfera | Alg. nubes. |
| Mar | Oleaje. |
| Temperatura máxima del aire á la sombra | 28.8 |
| Id. mínima durante la noche | 10.4 |
| Irradiación nocturna | . |
| Evaporación en milímetros | 5.72 |

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

D. Mannel Senante y Sala, Vice-director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante. Hace saber: Que desde el dia 26 al 31 del actual, se espararán en la oficina de esta Direccion los albaales de la Tanda 13 (3.ª de vera-

no) para los regantes de las 15 presas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 23 de Mayo 1882.—Manuel Senante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 51 palmos y medio.

Pared descubierta, 61 id. id.

De cieno, 83.

Entra media hila floja.

Sale tres cuartas hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 24 de Mayo de 1882.—El vice-director, Mannel Senante.

SECCIÓN DE RECLAMOS.

BAZAR DE MAYLIN Y COMPAÑIA.

El aumento de ventas que esta casa experimenta y la gran cantidad de géneros que recibe, dá motivo á poner los precios de fábrica, en camisas, vajillas, espejos, cristalería, lampisterías, etc.

FARMACIA DE BENET Y ROMÁN.

MAYOR 4.

FRENTE AL PASEO DE MENDEZ NUÑEZ.

Habiendo tomado á mi cargo la antigua farmacia de D. Luis Mas Font, he procurado introducir en la misma las reformas necesarias para ponerla á la altura de las primeras de su clase, y las personas que nos honren, entre nuestros favorecedores, pueden tener la seguridad de que en esta oficina encontrarán drogas y productos químicos de primera calidad como así tambien toda clase de especialidades tanto nacionales como extranjeras, y cuya legitimidad garantizamos.

FARMACIA DE BENET Y ROMÁN,

MAYOR 4.

FRENTE AL PASEO DE MENDEZ NUÑEZ.

ALICANTE.

Por un anuncio en nuestro número de hoy ofrece la casa banquera Jsenthal y Compañía de Hamburgo, los billetes de la Lotería de dinero de Hamburgo.

Dicha lotería cuenta más 100 años de existencia y es lo suficiente conocida aquí, así es que serían escusados los elogios hechos á su solidéz. Basta, pues, la observación que el Gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de todos los premios con toda la hacienda pública.

Esta ya es una garantía de la absoluta seguridad.

La casa banquera Jsenthal y Compañía, existe ya hace cincuenta años, y ha sabido conservarse siempre la reputación de una casa antigua y formal.

Resta aun mencionar una institución especial de esta casa, consistiendo en desembolsarse los premios tambien en el paradero del premiado. Con este objeto la casa tiene también relaciones con España y con las primeras casas banqueras de todas las plazas.

EL DIA

EL MAS BARATO DE LOS PERIÓDICOS.

DESDE 1.º DE JUNIO PRÓXIMO:

Suscripciones {Madrid, 1 mes. . . . 1 peseta.
{Provincias, 3 meses. 3 id.

Hoja literaria semanal, gratis.

Dos veces al mes, artículos de D. Emilio Castelar.

Rebajas en las contribuciones; economía y órden en los gastos; equilibrio en los presupuestos; Justicia justa, pronta, barata; Diputados que interpreten la voluntad de sus electores y velean por sus intereses; Funcionarios que se consideren servidores del contribuyente;

Tales son las verdaderas necesidades de España y tal es el pama de EL DIA. ogrr,

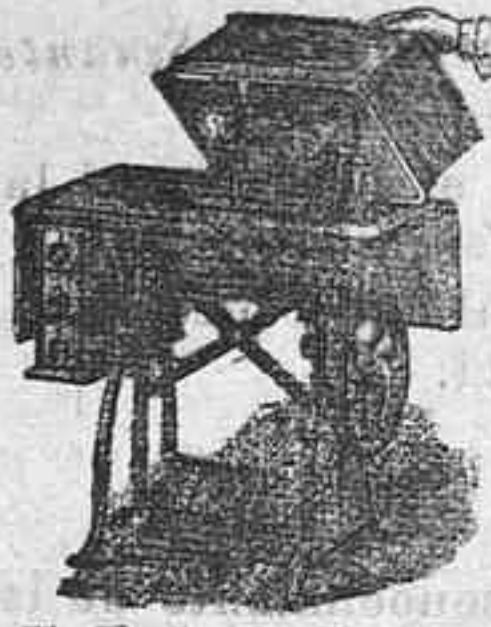
SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

Gran Museo universal de figuras de cera, (tamaño natural.) Paseo de Mendez Nuñez. Abierto todos los dias hasta las diez de la noche.

Entrada general, 0.50 pesetas. Media, 0.25.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, A LICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medallas, aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-lout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, cigarreros de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, porteros, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tígera y de s. mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indispensable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquier hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el limonada de citrato demagnesia.

TENIFUGO

DEL

DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta poblacion que han expulsado completamente este cestoide á las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educacion.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segun la enseñanza.

Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.

Preparacion para las carreras de Tlégrafos, Aduanas, Comercio, etc.

Preparacion para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la teneduria de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos, á precios muy económicos.

2,000,000

de Reales

á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el eventual premio mayor, que puede ganarse en la Loteria de dinero aprobada por el gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda pública.—En justo esta loteria contiene 47,600 premios, importantes 43,171,375 Reales que son sorteados en 7 secciones en el órden al pié espresado.—Los sorteos se siguen con prontitud.—Para el primer sorteo admitimos encargos hasta

14 DE JUNIO

del año corriente, en cuya fecha empieza el sorteo.

Como queda dicho, el premio principal de la loteria importa eventualmente 2,000,000 de Reales. Especialmente esta loteria contiene premios de 1,250,000 Reales, 750,000, 500,000, 300,000, 250 mil, y muchos de 200,000, 150,000, 125 mil, 100,000, 75,000, 60,000, 50,000, 40 mil, 30,000, 25,000, 20,000, 15,000, 10 mil Reales etc.

Contra envio del precio del billete para el primer sorteo de 7 pesetas 50 cts. por un billete original entero, 3 pesetas 75 cts. por medio billete original, y 1 peseta 90 cts. por la cuarta parte de un billete original remitimos desde luego á los comitentes los billetes originales valederos para el primer sorteo.—A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. A cada remesa de billetes acompañamos todo el programa de los sorteos por el cual se ve con exactitud, cuantos premios son sorteados en cada seccion. Sobre los pedidos que entran se lleva registro é inmediatamente despues del sorteo los comitentes reciben la lista oficial del sorteo y los premios ganados. Nuestra casa existe ya mas de 50 años y es bastante conocida en España. Damos gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado prometiendo ejecutar tambien en lo sucesivo pronto y exactamente todos los encargos y remitir inmediatamente los importes ganados. Volvemos á advertir que la loteria anunciada por nosotros no es empresa privada, sino que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de los importes ganados.

En vista de tan absoluta seguridad esperamos una participacion numerosa. Sirvanse dirigir los pedidos directamente á

JSENTHAL & CA.

banqueros y casa expendedora principal de loteria.

Hamburgo (Alemania.)

Seguida de la estraccion.

1.ª Seccion 1 de 60,000 Reales, 1 de 25 mil, 4 de 20,000, 1 de 15,000, 1 de 10,000.
2 de 5000=10,000, 3 de 2500=7500, 5 de 1500=7500, 10 de 1000=10,000, 25 de 500=12,500, 50 de 250=12,500, 3900 de 100=390,000, en total 4000 premios = 580,000 Reales.
2.ª Seccion 4000 premios=1,053,100 Reales.
3.ª Seccion 4000 premios = 1,655,750 Reales.
4.ª Seccion 4000 premios = 2,260,500 Reales.
5.ª Seccion 2500 premios = 2,078,000 Reales.
6.ª Seccion 1500 premios=1,758,275 Reales.
7.ª Seccion 27,600 premios y 1 premio mayor = 33,785,750 Reales.